

## *Una gobernabilidad a la “criolla” que resulta incomprensible*

**Por: Carla Maldonado**



Dos ejemplos mundiales sobre acuerdos y gobernabilidad. El primero es el Pacto de la Moncloa, firmado en 1977, en España, para conseguir consenso político, arreglar la economía y fortalecer la democracia. Todos los partidos políticos fueron convocados, así como los sectores sociales y los sindicatos. Ellos elaboraron la Constitución de 1978.

El segundo ejemplo es la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile, que se formó en 1988, para oponerse al plebiscito de Augusto Pinochet, terminar con su dictadura de 17 años y llamar a elecciones.

En ambos casos todo se ventiló de manera transparente y pública. No hubo negociaciones bajo la mesa, pero, sobre todo, no incluyó la impunidad para nadie.

Es que la gobernabilidad son las reglas del sistema político para resolver los conflictos entre actores y adoptar las decisiones (legalidad), según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Bajo esa concepción, los dos ejemplos anteriores sirvieron para avanzar en lo político, económico y social tanto en España como en Chile. Al país de Federico García Lorca, el Pacto de la Moncloa lo catapultó hacia la Unión Europea; a la nación del poeta Pablo Neruda, la Concertación de Partidos por la Democracia le dio estabilidad y la mantuvo en el poder por cuatro períodos presidenciales consecutivos de 1990 y 2010.

Pero, ¿qué pasa en Ecuador con los acuerdos y la gobernabilidad? El país acaba de inaugurar un nuevo gobierno de transición cuya cabeza es Daniel Noboa, de Acción Democrática Nacional (ADN), que durará apenas un año y siete meses. El presidente de la República no tiene una organización política propia, sino una prestada que auspició su candidatura y obtuvo 14 escaños en la Asamblea Nacional. Escaños que aumentaron a 19 gracias a las alianzas parlamentarias con legisladores de otras tiendas políticas de movimientos locales e independientes.

Noboa, quien es más “pro-Ecuador” que “anti-Ecuador”, como repitió en su corto mensaje a la nación, de siete minutos, cuando asumió el poder, creyó que no era posible empujar su proyecto político con ese pequeño número de asambleístas. Tiene razón, se necesita una mayoría absoluta, de 70 votos, para aprobar sus proyectos de urgencia económica, que supuestamente sacarán del túnel a los 17 millones de ecuatorianos.



En otras palabras, él apuesta a trabajar codo a codo con la Asamblea para combatir la inseguridad, que coloca a Ecuador entre uno de los más violentos de América Latina con casi 7.000 asesinatos en este 2023; reactivar la economía, que tiene un hueco fiscal de \$5.000 millones; y generar fuentes de empleo, porque siete de cada 10 ecuatorianos son subempleados.

Según el Mandatario, eso lo empujó a buscar alianzas y la gobernabilidad con las organizaciones políticas del Legislativo, que tiene cuatro bancadas constituidas. La minoría más grande es la Revolución Ciudadana (RC), del expresidente y prófugo de la justicia Rafael Correa, con 51 asambleístas; le siguen Construye con 20 curules (recuperó dos esta semana); el Partido Social Cristiano (PSC) y aliados, con 18 parlamentarios. Además, hay 13 independientes; ocho de Gente Buena, el movimiento del asesinado excandidato presidencial Fernando Villavicencio, que tiene ocho; Pachakutik con cinco legisladoras; la coalición Claro que se puede con dos; y otros de los movimientos locales.

En medio de esta Asamblea de minorías, que se convertirán en mayorías móviles para tratar y votar los proyectos de ley, las bancadas actuarán de acuerdo a sus propios intereses políticos y electorales, no a los del país.

Con ese panorama, el presidente millennial escogió lo más fácil: los números de la RC y el PSC a los que sumó los suyos y el de sus aliados, que hacen un total de 88 votos, que le permitirán pasar con tranquilidad todo lo que quiera en la Asamblea para gobernar.

Pero, ¿cómo es posible establecer una alianza parlamentaria con una organización política antidemocrática que estuvo 10 años en el poder y tiene a sus máximos líderes condenados por corrupción?

La RC, que se llamaba en ese entonces Alianza PAIS, fue un gobierno autoritario, derrochó los recursos públicos, desperdició la bonanza de los precios altos del petróleo y dejó una estela de corrupción, según se describe en el libro *La Revolución Malograda*, de las periodistas Mónica Almeida y Ana Karina López.

El presidente Noboa, también, tenía otro camino en el Legislativo: unirse a Construye, Gente Buena y el resto de asambleístas. ¿Por qué no lo hizo? Eso es lo que no entienden miles de ciudadanos que votaron un rostro nuevo en la política que terminó del lado de la "vieja política", que tanto criticó durante la campaña electoral.

Quizá no quiso repetir la historia del gobierno de Guillermo Lasso que llegó con 12 legisladores, tenía ya un acuerdo con la Revolución Ciudadana y el Partido Social Cristiano, pero se arrepintió a última hora y dejó al socialcristiano, Henry Kronfle, con el traje de presidente de la Asamblea planchado.

Ese acuerdo fallido recibió innumerables críticas de la ciudadanía, que escribían en la red social X "Con la mafia no se negocia", o "La patria o la mafia", por ejemplo. Lasso firmó un acuerdo con Pachakutik que terminó pésimo: el PSC unido al correísmo trataron de censurar y destituir al expresidente en dos ocasiones hasta que él usó la muerte cruzada y envió a todos a sus casas.

Hasta hoy no se conocen los términos del pacto entre el movimiento ADN con la Revolución Ciudadana y el socialcristianismo. Pero es público que el correísmo persigue la impunidad para sus máximos representantes.

Por eso, ya presentaron el pedido de juicio político a la fiscal General del Estado, Diana Salazar, quien dirigió la investigación sobre el caso Sobornos 20212-2016, que llevó a condenar a ocho años de cárcel a Rafael Correa. Hizo lo mismo en el caso de corrupción Odebrecht, cuyo resultado fue la sentencia a seis años de prisión para al exvicepresidente, Jorge Glas, acusado como autor.

Esa es parte de la hoja de ruta en la Asamblea de la Revolución Ciudadana, aunque no tendrá votos para censurar y destituir a Diana Salazar, porque el oficialismo y el PSC anunciaron que “están en contra del juicio político a la Fiscal”.

Sin embargo, algunos juristas como el director del Instituto de Criminología de la Universidad Central del Ecuador, Ramiro García, creen que la interpelación a la Fiscal es una cortina de humo. Ellos van tras la renovación de la Corte Nacional de Justicia para colocar a jueces amigos en un concurso “fraudulento” organizado por el Consejo de la Judicatura, dijo García a Diario La Hora.

Un pacto de gobernabilidad no puede ni debe incluir la impunidad para nadie. Este país, donde campea la corrupción, está así porque los corruptos siguen robando los recursos públicos, que se deben usar para hacer más hospitales, escuelas, garantizar la seguridad social y ayudar a los más pobres. Los corruptos cobran sobornos millonarios por conseguir contratos con el Estado y siguen como si nada, sin una Justicia que los castigue y prohíba de por vida ejercer cargos públicos. Los corruptos sentenciados no han devuelto ni un dólar al Estado, pero están libres y hasta tienen programas en medios de comunicación.

Una gobernabilidad a la “criolla”, que resulta incomprensible, nunca será un ejemplo mundial como el Pacto de la Moncloa de España o el de la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile. Eso de seguro.